

## INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto, pongo en consideración de la Junta General Universal de Socios de la Compañía UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO CÍA. LTDA., el presente informe, que corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, de acuerdo con el siguiente detalle:

**ASPECTOS GENERALES:** En contraste con el escaso movimiento registrado en años anteriores, en el presente existe una mayor actividad, en cuanto al servicio de hemodiálisis, especialmente con pacientes particulares, por lo que fue necesario un mayor esfuerzo de los médicos nefrólogos, por cuanto una vez superadas emergencias, se volvía ineludible la atención en la UNIDAD.—

El movimiento de la UNIDAD, también se incrementó, especialmente en el mes de noviembre, porque se atendió el requerimiento de los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aunque no en la forma regular que ameritaban los pacientes.—

**ASPECTOS LEGALES:** En virtud de no haberse observado a cabalidad, aspectos de orden legal, relacionados con la vida jurídica de la compañía, se requirió que los doctores Pablo Cordero Díaz y Juan Andrade Corral, se encarguen de solventar dichos aspectos, lo cual se consiguió y la compañía ha cumplido con los requisitos para subsistir, por lo cual se incrementó el capital y se reformó los Estatutos, todo de conformidad con las leyes y exigencias pertinentes.—

**MOVIMIENTO ECONOMICO:** En lo atinente a este aspecto y a fin de cumplir con las exigencias que en este orden se establecieron para las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, respecto al Servicio de Rentas Internas, se contrató los servicios del Señor Bolívar Iñiguez, quien ha brindado sus servicios como Contador de la Compañía y lo cual se revela en el informe económico.—

**PROYECTO DE CAMBIO DE LOCAL:** En cuanto a las gestiones para el cambio de local, debo señalar que las mismas fracasaron, por cuanto la persona con la que se pretendió realizar el contrato de

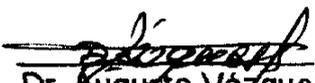
arrendamiento, no se mantuvo en las condiciones originalmente tratadas, lo cual devino en que no sea conveniente suscribir dicho contrato.- Así mismo y con el objeto de brindar un mejor y más adecuado servicio a los pacientes, se esta considerando la posibilidad de llegar a un acuerdo con el Dr. Rolando Figueroa y adecuar el local de acuerdo con las especificaciones técnicas y buscando que los costos, no sean mayores, por tratarse de una inversión, en propiedad, que no es de propiedad de la UNIDAD y siempre que el periodo de arrendamiento, resulte conveniente y seguro, para lo cual el contrato de acuerdo con las instrucciones recibidas, debería hacerse por escritura pública, a fin de evitar que con el cambio de propietario, tengamos que salir del mismo.—

RESULTADOS ECONOMICOS: A pesar de la grave crisis que afectó y sigue afectando al país, es necesario resaltar que no fue necesario en el año 2000, acudir al endeudamiento para el funcionamiento de la UNIDAD, lo cual se refleja en el balance, pues aunque mínimas, existen utilidades.—

PERSONAL DE LA UNIDAD: En razón de haberse incrementado la atención a pacientes, también fue necesario aumentar el personal de enfermería para hemodiálisis por lo que el incremento se dio de 3 a 5 profesionales; así mismo se incrementó los ingresos, de 3.5 a 5 dólares por turno, pagando además la UNIDAD, las retenciones correspondientes para el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y puedo resaltar con agrado que sus ingresos, se han mejorado, lo cual redundará en mejorar la atención; así mismo se les ha realizado el pago de incentivos, conforme consta de los respectivos documentos.— Los asuntos económicos, se reflejan en el balance y más documentos entregados para la sesión de Junta General.—

PETICIÓN FINAL: Por último me permito hacer un llamado cordial a los médicos socios de la compañía, para que pongamos nuestros mejores esfuerzos, a fin de poder brindar óptimos servicios, lo cual redundará en beneficio de todos quienes hacemos la UNIDAD.—

Atentamente,

  
Dr. Augusto Vázquez Arizaga  
GERENTE DE UNIREAS CIA. LTDA.